

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. 25 de mayo 487 - C1002ABI Buenos Aires - Argentina Tel: +54 11 4318 1600 Fax: +54 11 4510 2220 ey.com

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE COMO AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN SOBRE CUPONES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO CMR FALABELLA LXXV

Señores

Banco Patagonia S.A. CUIT: 30-50000661-3

Domicilio Legal: Avenida de Mayo 701 Piso 13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Att: Marcelo A. ladarola

I. Objeto del encargo

A vuestro pedido, y en nuestro carácter de contadores públicos y agentes de control y revisión del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV (en adelante "el Fideicomiso") con CUIT 30-71642120-8, cuyo fiduciario es Banco Patagonia S.A. (en adelante "la Sociedad"), emitimos el presente informe especial requerido por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") ["NORMAS (TO 2013 y mod.)], en relación con los cupones del Fideicomiso correspondientes al mes de septiembre de 2019.

II. Responsabilidad de la Dirección de Falabella y Banco Patagonia S.A.

La Dirección de CMR Falabella S.A. (en adelante también "Falabella" o "el Fiduciante") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

a) Archivos "Total FF75 Septiembre VF.TXT" (en adelante "Cobranzas Septiembre") provistos por Falabella el día 8/10/2019, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto I y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto I, ambos adjuntos.

Asimismo, los Anexos A y B adjuntos han sido preparados por y son de exclusiva responsabilidad de Falabella y son firmados al solo efecto de su identificación con el presente informe.

La Dirección de Banco Patagonia S.A. (en adelante también "Banco Patagonia" o "el Fiduciario") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

b) Archivo "Falabella 75 - Caja Cobranzas.xlsx" (en adelante "Transferencias según Patagonia") provisto por Banco Patagonia el día 11/10/2019, cuyo resumen se incluye en el Anexo C punto I adjunto.

Asimismo, el Anexo C adjunto ha sido preparado por y es de exclusiva responsabilidad de Banco Patagonia y es firmado al solo efecto de su identificación con el presente informe.

III. Responsabilidad del Contador Público





Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo IV, para cumplir con los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores mencionados en el párrafo I.

IV. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada en conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante "RT 37") y por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento de las normas pertinentes de la CNV. La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoria, una revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento, y por lo tanto, no damos ningún asesoramiento en los términos previstos en la RT 37 para esos servicios.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Falabella y Banco Patagonia. Nuestra tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

1. Saldos al inicio del mes

Cotejar los saldos de inicio del mes de septiembre de 2019 con nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV correspondiente al mes de agosto de 2019, emitido el día 30 de septiembre de 2019.

Cobranzas al 30 de septiembre de 2019

- a) Cotejar la información incluida en el campo "NumOp" de los archivos "Cobranzas Septiembre" con la información incluida en el campo "NumOp" del archivo "Inventario Inicial". detallado en el punto II.a) de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV correspondiente al mes de febrero de 2019 emitido el 27 de mayo de 2019.
- b) Comprobar la corrección de la suma aritmética de los saldos incluidos en el campo "Cobrado" de los archivos "Cobranzas Septiembre".
- c) Cotejar el total de cobranzas, informado por el Fiduciante con el total de las Transferencias en la Cuenta Fiduciaria informado por el Fiduciario. Verificar la transferencia de las cobranzas dentro de los plazos establecidos por el artículo 22 de la Sección XI. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la CNV ["NORMAS (TO 2013 y mod.)], mediante la comparación de las cobranzas diarias informadas por el Fiduciante con los depósitos recibidos informados por el Fiduciario.

3. Saldos al 30 de septiembre de 2019

a) Verificar para cada cupón del fideicomiso el Saldo de Cartera al 30-09 (Fecha de Corte) mediante el siguiente cálculo aritmético: "Saldo de Cartera a Fecha de Corte" de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV





a) Verificar para cada cupón del fideicomiso el Saldo de Cartera al 30-09 (Fecha de Corte) mediante el siguiente cálculo aritmético: "Saldo de Cartera a Fecha de Corte" de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV correspondiente al mes de agosto menos "Cobranzas septiembre 2019", más "Anulaciones septiembre 2019" del archivo "Cobranzas septiembre".

4. Estado de mora de la cartera al 30 de septiembre de 2019

a) Estratificar la cartera en función de la "Mora" por períodos de 30 días.

5. Comparación del flujo de fondos teórico versus el flujo de fondos real

Efectuar una comparación entre las cobranzas verificadas en el punto IV.2 con las esperadas en el "Flujo de Fondos Teórico" del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV de fecha 10 de abril de 2019.

6. Eventos especiales

- a) Verificar, en función a la publicación del aviso de pago correspondiente y a lo informado por el fiduciario, que en octubre de 2019 se hubiera efectuado el pago de los Valores de Deuda Fiduciaria conforme lo establecido en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV de fecha 10 de abril de 2019, en caso de corresponder.
- b) Comparar el pago de servicios efectivamente realizado con el "Cuadro de Pago de Servicios" teórico del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV de fecha 10 de abril de 2019, en caso de corresponder.
- c) Informar, en función a lo comunicado por el fiduciario, que no se haya recibido notificación alguna por parte de la CNV o de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cancelando la autorización a hacer oferta pública o cotizar los valores fiduciarios.
- d) Verificar, en función a lo informado por el Fiduciante y el Fiduciario, la ocurrencia de los eventos especiales definidos en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV de fecha 10 de abril de 2019 (Art. 4.12).

7. Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

Verificar la aplicación de las cobranzas mediante el siguiente cálculo aritmético: saldo de cuenta al inicio del período bajo análisis, más transferencias recibidas del Fiduciante en el mes, menos pago de servicios, menos pago de gastos, más reposición de fondos, menos inversión de fondos líquidos.





V. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que de los procedimientos realizados sobre la información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de las normas pertinentes de la CNV mencionadas.

a) De las verificaciones mencionadas en el punto IV.1, IV.2 y IV.3 surgen los siguientes importes:

Concepto	Total importe en pesos
Saldo de Cartera al 31-08-2019 (*)	93.335.185,70
Cobranzas septiembre 2019	(20.249.846,59)
Anulaciones septiembre 2019	-
Saldo de Cartera al 30-09-2019	73.085.339,11

^(*) De conformidad con nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV al mes de agosto de 2019





b) Del procedimiento mencionado en el punto IV.2.b) y c) surge el siguiente cuadro:

Fecha	Cobranzas Falabella	Transferencias en Cuenta Fiduciaria	Diferencia	Diferencia Acumulada
1/9/2019	182.665,69	~	(182.665,69)	(182.665,69)
2/9/2019	1.173,409,14	2.702.622,93	1.529.213,79	1.346.548,10
3/9/2019	1.217.880,66	-	(1.217.880,66)	128.667,44
4/9/2019	1.292,436,63	2.395.919,21	1.103.482,58	1,232,150,02
5/9/2019	1.172.020,72	1.292.442,02	120.421,30	1.352.571,32
6/9/2019	1.182.310,58	-1	(1.182.310,58)	170.260,74
7/9/2019	378.276,94	₩	(378.276,94)	(208.016,20
8/9/2019	252.490,60	-2	(252.490,60)	(460,506,80
9/9/2019	1.253.291,40	1.575.341,26	322.049,86	(138.456,94
10/9/2019	1.250.640,15	1.424.396,88	173.756,73	35.299,79
11/9/2019	1.284.491,39	1.256.650,37	(27.841,02)	7.458,77
12/9/2019	677.654,83	2.539.136,37	1.861.481,54	1.868.940,31
13/9/2019	794.072,38		(794.072,38)	1.074.867,93
14/9/2019	494.214,01	54	(494.214,01)	580.653,92
15/9/2019	246.380,26		(246.380,26)	334.273,66
16/9/2019	757.503,69	2.222.804,67	1.465.300,98	1.799.574,64
17/9/2019	487.076,27	760.263,06	273.186,79	2.072.761,43
18/9/2019	590.237,12	491.231,45	(99.005,67)	1.973.755,76
19/9/2019	857.835,25	592.695,52	(265.139,73)	1.708.616,03
20/9/2019	551.164,65	1=	(551.164,65)	1.157.451,38
21/9/2019	364.374,87		(364.374,87)	793.076,5
22/9/2019	97.940,26	i	(97.940,26)	695.136,25
23/9/2019	440.854,18	1.871.591,39	1.430.737,21	2.125.873,46
24/9/2019	837.642,73	442.917,24	(394.725,49)	1.731.147,9
25/9/2019	698.306,92	838,987,84	140.680,92	1.871.828,89
26/9/2019	547.140,61	-	(547.140,61)	1.324.688,28
27/9/2019	399.018,31	1.249.068,01	850.049,70	2.174.737,98
28/9/2019	354.596,93	-	(354.596,93)	1.820.141,0
29/9/2019	116.692,07		(116.692,07)	N. Charles Man Constants
30/9/2019	297.227,35	875.432,64	578.205,29	2.281.654,2
[otal	20.249.846,59	22.531.500,86	2.281.654,27	2.281.654,2
Exceso/ (Déficit) transfe				12.554.985,5
Exceso/ (Déficit) transfe	erencia mes actual			2.281.654,2
Exceso/ (Déficit) trans	ferencia acumulada			14.836.639,8





c) Del procedimiento efectuado en el punto IV.4 surge el siguiente cuadro:

Dias de Mora	Cantidad (*)	%	% Acum.	Saldo de Cartera	%	% Acum.
Al Día	40.138	75,23%	75,23%	58.601.652,13	80,18%	80,18%
1 - 30	2.020	3,79%	79,02%	2,995,417,34	4,10%	84,28%
31 - 60	1.720	3,22%	82,24%	2.410.223,06	3,30%	87,58%
61 - 90	1.917	3,59%	85,84%	2,440,200,12	3,34%	90,92%
91 - 120	3.620	6,79%	92,62%	3.136.770,42	4,29%	95,21%
121 - 150	3.283	6,15%	98,77%	3,024,741,32	4,14%	99,35%
151 - 180	654	1,23%	100,00%	476.334,72	0,65%	100,00%
180 - 360		0,00%	100,00%		0,00%	100,00%
> 360	-	0,00%	100,00%		0,00%	100,00%
Totales	53.352	100,00%		73.085.339,11	100,00%	

^(*) Cupones con saldo mayor a cero.

d) Del procedimiento efectuado en el punto IV.5 y IV.6.d) surge el siguiente cuadro:

SI LEMODENIA	Flujo Teórico			Flujo Real			
Sep - 2019	Capital	Interés	Total	Capital e Interés	Punitorios	Anulaciones	Total
Más de 90 días	- 1	-	-	338.435,34			338,435,34
Hasta 90 días	-	-	79	408.297,94	2	-	408,297,94
Hasta 60 días	-	-		789.927,08		-	789.927.08
Hasta 30 días	-	- 1	6 B	3.391.839,97	-	-	3.391,839,97
Adelantos	-	-	3-4 L	1,938,959,61	# °		1.938.959,61
Al día	18.142.112	2.394.513	20.536.625	13.382.386,65	-	-	13.382.386,65
Total	18.142.112	2.394.513	20.536.625	20.249.846,59	-	-	20.249.846,59
Total Acumulado	334.290,818	22.944.254	357,235.073	365,203,859,86	•	-	308,560,542,32
Flujo Real/Teórico							86,4%
Flujo Real/Saldo Ini	cial de Cartera						21,7%
Flujo Real/Pago Ted	órico de Octubre						100,6%

e) De las verificaciones efectuadas en los puntos IV.6.a) y IV.6 b) surge el siguiente cuadro:

	Pa	go Teórico		Pago Real		Pago Real/	
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	Teórico
Oct - 2019	17.092.667	3.029.861	20.122.528	18.635.773,48	992.188,00	19,627.961,48	98%
Total Acumulado	325.465.389	38.064.449	363.529.838	317.830.996,98	45.157.500,00	362.988.496,98	100%

f) En relación a los procedimientos efectuados conforme al punto IV.6.c) y IV.6.d), no hemos recibido comunicación fehaciente alguna del fiduciario del fideicomiso informando novedades.





g) Del procedimiento efectuado en el punto IV.7 surge el siguiente cuadro:

Saldo de la cuenta recaudadora segun extracto	893.516,37
Saldo de la cuenta recaudadora al 30 de septiembre 2019	893.516,37
Transferencia de cuentas de inversión	10.660.650,37
Reconstitución de Gastos	(89.267,44
Pago de Gastos de septiembre 2019	(319.156,95
Pago de Servicios de septiembre 2019	(31.925.248,07)
Transferencias recibidas del Fiduciante en septiembre 2019	22.531.500,86
Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de agosto 2019	35.037,60

VI. Restricciones de uso del informe

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de Banco Patagonia S.A. su publicación en el sitio WEB de la Sociedad fiduciaria y para su eventual presentación ante la CNV en relación con la función de agente de control y revisión de los activos del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV mencionados en el párrafo I y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de octubre de 2019

Por Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A T°1-F°13

Carlos Szpunar Socio

Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192-F°110



Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

01 0 T. 57 Legalización: Nº 282358

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha perteneciente 11 de fecha

24/10/2019 referida a a F.F. CMR FALABELLA LXXV

CNV

30-71642120-8 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha

SZPUNAR CARLOS MARCELO/

CP To 0192 Fo 110 que se had 20-17802096-0 tiene registrada en la matricula

controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad conflit p la Res. C .236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea pro PISTRELLI, HENRY MARTIN firma en carácter de socio de

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARROS SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

VARIOS

DETA CONDAD ANTONOMY BUENOS AIRES

Dr. MARCELO E. DEMAYO CONTADOR PÚBLICO (UBA)



ANEXO A

1. Resumen de los archivos "Cobranzas Septiembre"

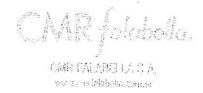
Cobranzas Septiembre						
Fech	ıa	Cobranzas	Punitorios	Anulaciones	Cobranzas netas	
1/9/2	019	182.665,69	0	0	182.665,69	
2/9/2	019	1.173.409,14	0	0	1.173.409,14	
3/9/2	019	1.217.880,66	0	0	1.217.880,66	
4/9/2	019	1.292.436,63	0	0	1.292.436,63	
5/9/2	019	1.172.020,72	0	0	1.172.020,72	
6/9/2	019	1.182.310,58	0	0	1.182.310,58	
7/9/2	019	378.276,94	0	0	378.276,94	
8/9/2	019	252,490,60	0	0	252.490,60	
9/9/2	019	1.253.291,40	0	0	1.253.291,40	
10/9/2	019	1.250.640,15	0	0	1.250.640,15	
11/9/2	019	1.284.491,39	0	0	1.284.491,39	
12/9/2	2019	677.654,83	0	0	677.654,83	
13/9/2	2019	794.072,38	0	0	794.072,3	
14/9/2	2019	494.214,01	0	0	494.214,0	
15/9/2	2019	246.380,26	0	0	246.380,20	
16/9/2	2019	757.503,69	0	0	757.503,69	
17/9/2	2019	487.076,27	0	0	487.076,2	
18/9/2	019	590.237,12	0	0	590.237,1	
19/9/2	2019	857.835,25	0	0	857.835,2	
20/9/2	019	551.164,65	0	0	551.164,6	
21/9/2	019	364.374,87	0	0	364.374,8	
22/9/2	019	97.940,26	0	0	97.940,2	
23/9/2	019	440.854,18	0	0	440.854,1	
24/9/2	2019	837.642,73	0	0	837.642,7	
25/9/2	2019	698.306,92	0	0	698.306,9	
26/9/2	2019	547.140,61	0	0	547.140,6	
27/9/2	2019	399.018,31	0	0	399.018,3	
28/9/2	2019	354.596,93	0	0	354.596,9	
29/9/2	2019	116.692,07	0	0	116.692,0	
30/9/2	2019	297.227,35	0	0	297.227,3	
Total		20.249.846,59	0,00	0,00	20.249.846,5	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/10/19

Por Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A T°1-F°13

Expends, Carlos Szpunar

Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192-F°110



ANEXO B

Archivos "Cobranzas Septiembre"

- CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- Fecha Pago: es la fecha en la que se realizó el pago.
- Cobrado: es el importe de capital más interés en pesos que se cobró en el período.
- vii. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- viii. Fecha Rend: es la fecha en la cual se transfirió el pago (Fecha de Rendición).
- Punitorios: son los intereses punitorios.
- Sentido Pago: es el tipo de cobro, "+" significa Pago, "-" significa Anulación.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/10/19

Por Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A T°1-F°13

> Carlos Szpunar Socio

Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. To 192-Fo110

BANCOPATAGONIA

ANEXO C

I. "Transferencias según Patagonia"

De la verificación de la aplicación de las cobranzas recibidas por el Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV en el mes de septiembre surge el siguiente cuadro:

Transferencias de septiembre 2019	22.531.500,86	
Pago de Servicios de septiembre 2019	(31.925.248,07)	
Pago de Gastos de septiembre 2019	(319.156,95)	
Reconstitución de Gastos	(89.267,44)	
Transferencia de cuentas de inversión	10.660.650,37	
Saldo de la cuenta recaudadora al 30 de septiembre 2019	893.516,37	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/10/19

Por Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A T°1-F°13

Carlos Szpunar Socio

Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192-F°110

EONARDO E GONZALEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACION FIDUCIARIA